

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2019-5576 *Notificación de sentencia en procedimiento de despidos/ceses en general 776/2018.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 0000776/2018 a instancia de AGUSTÍN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ frente a TAPIA HERMANOS, S. L., en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 16/04/2019, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Estimar la demanda interpuesta por AGUSTÍN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ contra la empresa TAPIA HERMANOS, S. L. y declarando improcedente el despido operado en fecha 30/11/18, condenar a la empresa a que en el plazo de cinco días a contar desde la notificación de esta sentencia, opte entre indemnizar al trabajador en la cantidad de 35.574,79 euros, o readmitirle con abono de los salarios de tramitación devengados".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TAPIA HERMANOS, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de junio de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2019/5576